



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

SMV  
Superintendencia del Mercado  
de Valores

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

## SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

–SMV–

### PROCESO DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO MÍNIMO A SER TOMADO EN CUENTA POR RACETRACK PERÚ S.R.L. EN LA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN SOBRE LAS ACCIONES COMUNES EMITIDAS POR CERVECERÍA SAN JUAN S.A.

(Artículo 44º y 47º del Reglamento de Oferta Pública de Adquisición y de Compra de Valores por Exclusión, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 009-2006-EF/94.10).

### COMUNICADO

Se informa que a solicitud de la entidad valorizadora, ALKIA CAPITAL S.A.C., el plazo para determinar el precio mínimo a ser tomado en cuenta por RACETRACK PERU S.R.L. en la Oferta Pública de Adquisición sobre las acciones comunes emitidas por CERVECERÍA SAN JUAN S.A. ha sido prorrogado hasta el 06 de abril de 2017.

### EL COMITÉ DE SELECCIÓN DE ENTIDAD VALORIZADORA

---

